



SESIÓN PLENARIA

21.- Pregunta N.º 184, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega para la incorporación a la Banda de Música de becarios o personal similar, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0184]

22.- Pregunta N.º 185, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega sobre la Banda Municipal de Música con ocasión de la celebración de su centenario, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0185]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 21 y 22. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 184, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega para la incorporación a la banda de música de becarios o personal similar.

Y pregunta n.º 185, relativa a convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega sobre la banda municipal de música con ocasión de la celebración de su centenario, presentadas por D. Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes.

Creo que no voy a descubrirles nada si les digo que las bandas de música cumplen muchas funciones sociales además de las culturales, favorecen la participación de los ciudadanos en la vida municipal, son un instrumento de integración y cohesión social, son un núcleo de formación y desarrollo musical, constituyen un bien cultural del municipio con costes reducidos y son el último bastión para la difusión del patrimonio musical y cultural español, recogiendo tradición y modernidad.

La banda de música de Torrelavega lleva 100 años cumpliendo esas funciones y cumpliéndolas con entrega y calidad. Una banda histórica, no solo en nuestra ciudad sino también en nuestra Región, que comenzó como un batallón infantil de Torrelavega y que en más de una ocasión pasó revista al Rey Alfonso XIII.

Lamentablemente desde 2009 esta banda viene sufriendo una situación de deterioro por falta de efectivos que permitan cumplir unos mínimos exigibles a su categoría y calidad, para solventar este problema a principios de 2009 se convocó un proceso de selección para cubrir dos plazas de músico de primera, plazas que quedaron vacantes.

Desde entonces el director de la banda ha reiterado al Consistorio, la solicitud de soluciones para este problema que ha llevado muchas veces incluso a la suspensión de conciertos. El grupo municipal Regionalista ha apoyado en todo momento la propuesta presentada por el director de la banda y ha solicitado al equipo regidor que se adopten medidas que garanticen su continuidad.

Lamentablemente, va pasando el tiempo y la banda ha iniciado conciertos sin poder garantizar su celebración, ha comenzado el año de su centenario sin que se hayan tomado soluciones hasta la fecha. Por eso Sr. Consejero, le preguntamos si está entre sus planes colaborar en la celebración del centenario y el sostenimiento de la banda municipal de música de Torrelavega.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente, Señorías.

Tengo que decirle que las relaciones institucionales de la Consejería de Educación con el Ayuntamiento de Torrelavega son excelentes, hay una comunicación permanente, tenemos una lealtad institucional plena, fundamentalmente debido a la competencia profesional, a la calidad personal, humana, del Alcalde de Torrelavega que hace que esa comunicación al tiempo que representa una lucha por los intereses de los ciudadanos de Torrelavega, se enmarque dentro de un ámbito de educación y de cuidado de las formas.

Muestra de esta magnífica colaboración institucional son, entre otros por ejemplo, el hecho de que este año se haya retomado de nuevo la financiación del Teatro Concha Espina, cosa que el anterior Consejero había quitado.

Que se hayan abordado, por ejemplo también, la construcción de los campos de hierba artificial de Tanos, una y otra vez prometidos por el Gobierno anterior y nunca cumplidos.



Y hay algo que yo creo que ustedes deberían entender y es los recursos son escasos y más con la herencia que nosotros hemos recibido y que esos recursos escasos hay que dedicarlos a aquello que represente un valor para la seguridad y los intereses de los ciudadanos.

Le voy a leer un informe, o más que un informe un escrito que dirige el Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con fecha del 2008. Se refiere a la Casa de Cultura de Torrelavega, decía el Secretario General de entonces, se dirigía al Director General de Cultura, enviándole un informe técnico de prevención de riesgos laborales, referido a la Casa de Cultura de Torrelavega, desarrollado por los servicios centrales de prevención de riesgos laborales de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Y dice textualmente: "En el citado informe se detallan las medidas tendentes a la urgente resolución de una situación de riesgo, generada por la inadecuación de la única escalera del servicio a los requerimientos legales vigentes en la actualidad al ser la escalera de evacuación."

La Casa de Cultura de Torrelavega desde el año 2008, hasta que llega este Gobierno, ha estado en una situación irregular con graves riesgos para las personas que usaban la Casa de Cultura porque la escalera de evacuación no reúne las condiciones.

Este Gobierno, en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega, está utilizando los recursos económicos de los que dispone para el bien de los ciudadanos de Torrelavega. Y en estos momentos esto para nosotros es más importante, siendo muy importante la Banda de Música, es más importante que la Banda de Música.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, y ruego silencio.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sr. Consejero, la Sra. Secretaria ha sido muy clara al leer las preguntas, le preguntaba por la Banda de Música.

Sobre el teatro ya tuve ocasión de preguntarle y usted que tomó posesión en julio, había tenido ocasión más que suficiente para haber puesto el programa del Concha Espina que no quitó su antecesor.

Pero bueno en cualquier caso, en esta ocasión y sin que sirva de precedente, usted no ha sido ni conciso ni concreto, como viene siendo su costumbre sino que ha preferido eludir la respuesta evadiéndose con otras cuestiones que no vienen al caso.

Y además le agradecería que empiece a aceptar que quien rinde cuentas hoy sobre cultura es el que hoy es Consejero de Cultura, que es usted Sr. Consejero, usted.

Pero ya veo que vienen malos tiempos para la lírica, como decía el cantante. Actualmente parece que la cultura es una cuestión menor que no merece ni recursos ni respuesta por parte de las Administraciones Públicas.

Sin embargo, las propuestas defendidas tanto por el Director de la Banda, como por nuestro Grupo Municipal y por la Concejala de Cultura de su Partido son muy sencillas y no tienen ninguna carga económica excesivamente significativa teniendo en cuenta que usted ha incrementado y ha implantado unas subvenciones increíbles para empresas privadas en este presupuesto.

Y ahí usted no ha tenido ninguna necesidad de recurrir a eso de la falta de dinero, de la falta de presupuesto, porque es una solución económicamente viable que además daría un aliciente y abriría una puerta al mundo profesional de los estudiantes de la Escuela Municipal de Música.

Pero es que le voy a decir una cosa, mire, yo no sé dónde está el agujero negro, Sr. Consejero, pero en algún sitio debe de estar, sin duda alguna, porque mire, ésta es el acta, el acta de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Torrelavega y le voy a leer literalmente lo que dice la Concejala de Cultura: "La Sra. Presidenta -es decir, la Concejala- dice que ha presentado un informe proponiendo que las plazas sean cubiertas por becarios y que para llevar a cabo esta propuesta, es necesaria la colaboración del Gobierno de Cantabria. Colaboración que se llevará a cabo porque el equipo de Gobierno -donde usted está- es consciente de la problemática existente".

Pues mire, yo le digo, o bien la Concejala Popular del Ayuntamiento de Torrelavega, pues ha quitado, ha escurrido el bulto pasándole a usted la bola o usted ha prometido y no ha cumplido. No sé exactamente dónde estará. Pero mire, después de esto, hoy hemos tratado aquí el segundo tema sobre Torrelavega y yo ya me lo temía. No le estamos pidiendo, Sr. Consejero, que la banda de Torrelavega sea una banda, pues como la de Santander, con 39 profesores, pero es que la



banda de Torrelavega, como ya he dicho, centenaria y que cuenta ahora con 19 miembros, no puede ni siquiera garantizar los conciertos, porque en cuanto tiene una baja tiene que suspenderlos.

Pero es que no queremos llegar a la situación dramática que se está viviendo, por ejemplo, en Castro Urdiales. Yo ya con esta respuesta estoy perdiendo absolutamente toda la esperanza en que usted haga algo por Torrelavega.

Mire, estoy perdiendo toda la esperanza en que usted haga algo por la cultura, porque no le estamos pidiendo ni que sea Harry Potter ni que sea Superman, le estamos pidiendo que colabore con el Ayuntamiento de Torrelavega. Estamos intentando hacer aquí lo que no hace el Alcalde de Torrelavega en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Lamentablemente, pues vemos que tanto usted en su responsabilidad, como el Alcalde de Torrelavega en la suya, pues definitivamente han abdicado de sus obligaciones, con la cultura y con Torrelavega. No tenemos más que lamentarlo una vez más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, yo me comprometo a doblar en dos años la ayuda que recibió la banda de música de Torrelavega del anterior Gobierno, es decir, del Gobierno Regionalista-Socialista en los ocho años que estuvieron en el poder. En dos años, yo doblo lo que ustedes pusieron.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Les recuerdo que se agradece un poco de silencio y en todo caso, si quieren ser una banda, pues no es una banda nada buena, hablando todos a la vez.

Concluido el Orden del Día y siendo las veinte treinta y cinco, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos)
